



30 de enero de 2018
CIRCULAR VD-3-2018

Señores(as)
Decanos(as) de Facultad
Directores(as) de Escuela
Directores(as) de Sedes Regionales

Asunto: Ampliación del plazo para presentar consultas respecto de la implementación de los Transitorios I y II del Reglamento de regula los nombramientos por cuarto de tiempo adicional al tiempo completo

La Vicerrectoría de Docencia, mediante la CIRCULAR VD-52-2017 del 8 de noviembre del 2017 estableció como fecha límite para la recepción de consultas, según los Transitorios del *Reglamento que regula el nombramiento adicional al tiempo completo*, el pasado el 17 de enero del 2018.

No obstante, con posterioridad al cierre de recepción de consultas, han surgido dudas por parte de algunas Unidades Académicas sobre la implementación de dicho Reglamento, por lo que esta Vicerrectoría amplía el plazo para la presentación de consultas al **próximo viernes 9 de febrero del 2018**.

Con dicha prórroga este despacho pretende alcanzar la mejor implementación de la nueva normativa; sin embargo, en aras de procurar la aplicación ordenada de la misma, la extensión del plazo se realiza por única vez.

Las consultas que se presenten con posterioridad no podrán ser tramitadas.

Con toda consideración, se despide atentamente,

Dra. Marlen León Guzmán
Vicerrectora de Docencia

MLG/KVL
C: Archivo